

Yo el Ayuntamiento q. por el presente vivo. se libre testimonio
 de este acto y de la dilig. de promulgacion y jurament. pres-
 tado por dta. Corporacion y se remita al Ministerio de la Gu-
 bernacion de la Peninsula por medio del Sr. Jefe Superior
 politico de esta Provincia. Y para que conste se acuerda
 por esta dilig. que fuesen dtes. S. en dntados Sr. Juan
 Canoso de q. yo el Secretario de ofi.

Antonio Vico
 de Guzman

Pedro Melgares
 de Aguilar

Juan Delgado
 Flores

Juan. Vazquez
 Guzman

Damian Garcia
 Benillo

Antonio Man
 Moreno

José Maria
 Guzman

Fernando Martinez
 Oliva

Alfonso Sanz
 Carrero

Juan. Canoso
 de ofi.

[Signature]

Juan. Diego
 Lorenzo

[Signature]

[Signature]

Alfonso Gomez
 Nasario

Nota - El Confes. de hoy diez de dho. Julio se ha puesto testimonio en
 la don ultima dilig. q. preuda y con ofi. de igual fto. se fue
 remitido al Ministerio de la Gubernacion de la Peninsula por
 conducto del Sr. Jefe Superior politico de ofi.

Gomez
 Nasario

